

9375 7. Buenos Aires, septiembre 19/919.

El H. Consejo, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1.º. Ordenar a la Inspección Médica Escolar que disponga lo necesario a fin de que los médicos inspectores, por orden, den una conferencia mensual sobre temas de higiene escolar y especialmente sobre sus causas antituberculosas.

2.º. Antes del 30 del corriente la Inspección Médica Escolar elevará al señor Presidente, una nómina de los temas con indicación de fechas, hora, sitios y médicos que tendrán a su cargo el desarrollo de los mismos.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas y pase a la Inspección Médica Escolar a sus efectos.

Fdo. - H. Gallardo. - H. Cousandier.

9375 I Buenos Aires, octubre 13/919.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo, en sesión de la fecha,